

- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
c) Número de expediente: 77/98.

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
b) Descripción del objeto: "Suministro de equipo de traumatología (fluoroscopio) con destino al Hospital General Universitario".

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Negociado sin publicidad (Art. 183 a. De la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).
c) Forma:

4.- Presupuesto base de licitación:

Importe total: 6.000.000 de pesetas.

5.- Adjudicación:

- a) Fecha: 30-XII-98.
b) Contratista: POSITRONICA, S.A.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 6.000.000 de pesetas.
Murcia, 11 de enero de 1999.—El Director Gerente del Servicio Murciano de Salud. Por sustitución (Acuerdo del 21 de mayo de 1997), el Presidente del Consejo de Administración, **Francisco Marqués Fernández**.

Consejería de Sanidad y Política Social Servicio Murciano de Salud

1142 Anuncio de adjudicación. Exp. 74/98.

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Servicio Murciano de Salud.
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica y Contratación.
c) Número de expediente: 74/98.

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
b) Descripción del objeto: Atenuación vírica de plasma fresco congelado del Centro Regional de Hemodonación.
c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio: «B.O.R.M.» número 273, de 25 de noviembre de 1998.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación:

Importe total: 32.850.000 pesetas.

5.- Adjudicación:

- a) Fecha: 8 de enero de 1999.

- b) Contratista: Biomat, S.A.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 32.849.999 pesetas.

Murcia, 19 de enero de 1999.—El Director Gerente del Servicio Murciano de Salud. Por sustitución (Acuerdo del 21 de mayo de 1997), el Presidente del Consejo de Administración, **Francisco Marqués Fernández**.

Consejería de Industria, Trabajo y Turismo

1143 Anuncio por el que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto de instalaciones correspondiente a la regasificación de gas natural licuado, producción, conducción, distribución y suministro de gas natural por canalización para usos industriales, y sus instalaciones auxiliares, en el término municipal de Santomera.

Por Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de fecha 14 de diciembre de 1998, han sido autorizadas las instalaciones correspondientes a la regasificación de gas natural licuado, producción, conducción, distribución y suministro de gas natural por canalización para usos industriales, y de sus instalaciones auxiliares, en el término municipal de Jumilla, y reconocida su utilidad pública. Conforme a lo establecido en el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, dicha declaración de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, se convoca a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto sobre bienes inmuebles, pudiéndose acompañar de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno, con los gastos a su costa.

El levantamiento tendrá lugar el próximo día 10 de febrero de 1999 en el Ayuntamiento de Santomera, a partir de las 09,00 horas.

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley 30 /1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en los casos de titular desconocido.

En el presente expediente, Enagás, S.A., asume la condición de beneficiaria.

Murcia a 18 de enero de 1999.—El Secretario General de Industria, Trabajo y Turismo, **Cristóbal Guirado Cid**.